



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA

REGLAMENTO DEL LABORATORIO DE ECOLOGÍA

Fecha de actualización: septiembre 2019





REGLAMENTO DE PRÁCTICAS DEL LABORATORIO DE ECOLOGÍA

Los alumnos deberán observar las siguientes normas:

1. Presentarse al laboratorio con el uniforme reglamentario: camisa o blusa blanca, pantalón o falda blanca, zapatos blancos, bata blanca manga larga; limpio y planchado.
2. Llegar puntual, máximo 10 minutos de retardo, después de lo cual no se podrá ingresar a la realización de la práctica. No se reponen prácticas durante el semestre.
3. No introducir ni consumir alimentos en el laboratorio.
4. Una vez iniciada, no se debe abandonar la práctica por lo tanto, no se permite salir del laboratorio ni distraerse para contestar el celular, por ejemplo.
5. Haber leído previamente el manual de conociendo el propósito y procedimiento de la práctica a desarrollar, así como trayendo el equipo de protección necesario.
6. Revisar el material de vidrio, cantidad y estado físico, así como también el equipo que se utilizará en la práctica, el cual debe estar en buenas condiciones.
7. Para el préstamo de material y equipo necesario, deberá presentar su credencial actualizada que lo acredite como alumno regular de la institución.
8. Usar adecuadamente el equipo, aparatos y material del laboratorio durante el desarrollo de la práctica, de tal manera, que el que se rompa o deteriore por no aplicar las medidas preventivas, deberá ser repuesto por otro de las mismas características por el alumno o el equipo responsable de la práctica, a más tardar al final del semestre escolar, de lo contrario, perderá el derecho al examen departamental correspondiente. Este apartado incluye las instalaciones del laboratorio.
9. Si durante la práctica ocurre un accidente, deberá ser reportado inmediatamente al encargado de la práctica.



REGLAMENTO DE PRÁCTICAS DEL LABORATORIO DE ECOLOGÍA

10. En la mesa de trabajo no podrá haber objetos ajenos a la práctica, los objetos personales deberán colocarse previamente en el área respectiva.
11. Seguir con atención y respeto las indicaciones del instructor, quien podrá llamar la atención a los alumnos que hagan mal uso del laboratorio e inclusive solicitar que abandonen el mismo cuando no tengan actividades académicas que realizar.
12. Al final de la práctica los alumnos deberán entregar que les fue prestado y dejarán su área de trabajo limpia y en orden.

Dr. Serafín López Concha

Coordinador General Académico

Dr. Luis Manuel Sánchez Navarro

Director de la FMyC

